

Sobre crímenes de Estado contra sus familias (II)

– 15/09/2014 **POSTED IN:** ARTÍCULOS Y OPINIÓN, COMENTAN LOS GUERRILLEROS

Por Franco Torres

Bloque Comandante Jorge Briceño

Les voy a contar una historia muy real, sucedió el 10 de enero de 2003 en el departamento del Meta, municipio de Mesetas, vereda San Miguel. Allí fue asesinado cobardemente el joven Alonso Pinzón. Recibió 3 disparos en su cuerpo, los cuales no le produjeron la muerte inmediatamente. En su agonía, pedía que no lo fueran a matar, pero quienes le dispararon, sin importarles sus súplicas, le arrojaron ácido sulfúrico en el rostro, acabándolo de matar.

En la madrugada del día siguiente, 11 de enero, se reunió la gente de la vereda junto con la madre del difunto y se desplazaron todos hacia la vereda Montañitas. Allí se encontraba la patrulla perteneciente al Batallón 21, Pantano de Vargas, quienes eran los responsables del asesinato.

La madre del difunto, junto con los amigos y vecinos de la vereda, llenos de angustia y dolor, reclamaban el cuerpo de su hijo. Los soldados negaron ser los responsables de ese crimen, asegurando a la familia que los responsables eran las guerrillas de las FARC-EP, que ellos no tenían nada que ver.

A la noche siguiente llegó el helicóptero y aterrizó, como de costumbre lo saben hacer, a recoger el cadáver de aquel señor, asesinado por ellos mismos, dirigiéndose luego hacia la ciudad de Villavicencio (Meta), para hacerles entrega a sus generales del resultado obtenido; un humilde campesino asesinado y presentado como un guerrillero muerto en combate.

La madre de Alonso, en medio de su dolor, buscó por todos lados, hasta enterarse de qué habían hecho con su hijo. Entonces se dirigió a la ciudad de Villavicencio a reclamar el cuerpo.

Mediante el registro digital en la morgue, se pudo comprobar que el cadáver sí era en efecto el de Alonso, el joven que reclamaba la señora, asesinado por la patrulla del Ejército, el cual se había negado a entregarlo en la vereda. Los militares le dijeron que no hiciera escándalo, que ellos se hacían responsables del asesinato, que le daban una indemnización económica y diera el tema por terminado.

Montañas de Colombia, 14 de septiembre de 2014.